

de Santa Maria de esta Ciudad de Victoria
el dia ocho de Agosto de mill setecientos
noventa y siete años estando juntos y con-
gregados en la forma acostumbrada los
señores Patronos de las Obra pias fundadas
por D.ⁿ Diego de Otara Canonigo que fue de
esta dha Iglesia para tratar conferir re-
solber y determinar cosas tocantes al ser-
vicio de ambas Magestades vien utilidad y
mayor conservacion de dho Patronato espe-
cial y nombradamente el dho D.ⁿ Ignacio
Gomez Salazar Canonigo Cura y Peniten-
ciario de esta expresada Iglesia y D.ⁿ Tri-
cario Maria de Belasco y Alaba vecinos de
esta Ciudad Patronos de Oficio y Sangre re-
spectibe y estando asi juntos dho Señores
por testimonio de mi el infrascripto en
decretaron lo siguiente:
El innimado Señor Cura Dixo que en cumpli-
miento de su Comunion y mediante acorristi-
miento y enfermo D.ⁿ Blas Martinez del
Burgo Canonigo Mayor como fabriquero y
por su Empleo tambien Patrono y Admini-
strador de las Obra pias de esta Ciudad
se habia adocado como Hermano D.ⁿ Pe-
rro Martinez del Burgo vecino de esta
dha Ciudad y hechole presente la Cuenta que
debia dar su Hermano D.ⁿ Blas por los dos años
ultimos por lo que le habia entregado los
ochocientos cinquenta y dos reales y vein-
te y quatro mrs del cargo de dha Cuenta
para su distribucion que se debia hacer, chi-
no esta forma: quatroenta y quatro reales
adho Señor Cura: otros quatroenta y qua-
tro para el mismo D.ⁿ Blas como tal Ma-
yordomo fabriquero, y treinta y seis reales
para mi el Secretario y que con los se-
cientos veinte y ocho reales y veinte y qua-
tro mrs restantes se debia presentar y dotar
una de las Pretendientes de esta menciona-
da Obra pia: Al que el innimado Señor D.ⁿ

seman
gar a
toma
por
de
se
se

su
du



